



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 28 / 11 / 2012

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN



La nueva norma busca proteger el litoral andaluz, como es el caso de la Axarquía. :: SUN

La Junta suspende el desarrollo de suelos urbanos en la franja costera

Un decreto ley afecta a los municipios del litoral no adaptados al POTA, todos salvo los de la capital, Fuengirola y Marbella

SEVILLA. La Junta quiere poner freno a las urbanizaciones diseñadas en los 80 o 90 en el litoral que no sean sostenibles, rompan con el paisaje o deterioren ecosistemas naturales. Por ello aprobó ayer un decreto ley de medidas urgentes para adecuar la planificación urba-



MARÍA DOLORES TORTOSA

En Twitter: @lalatortosa

nística de los ayuntamientos a las exigencias de sostenibilidad del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) que incluye un plan de protección del litoral.

Como medida cautelar hasta que se elabore el plan, la Junta suspende por un periodo máximo de dos años y mínimo de seis meses la tra-

mutación de los suelos urbanizables aún sin desarrollar y que no se hayan adaptado a los POTA. La suspensión se aplica al suelo comprendido en los 500 metros de protección y afecta a 52 de los 62 municipios del litoral andaluz, entre ellos 11 de Málaga, todos menos los de la capital, Marbella y Fuengirola. Los municipios afectados en Málaga son los siguientes: Algarrobo, Balmúneda, Casares, Estepona, Manilva, Mijas, Nerja, Rincón de la Victoria, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga.

El consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Luis Planas, dijo que el denominado Plan de Protección

del Corredor del Litoral de Andalucía surge para proteger la escasa costa andaluza aún sin tocar. «No se pueden repetir los errores del pasado. Recordó que este espacio, que ocupa un 15% de la superficie de Andalucía, acoge a un 40% de su población y que ya están construidos el 40% de los terrenos situados en los primeros 500 metros de costa, frente al 7% de hace 50 años.

Planas subrayó que el actual momento de parón en la construcción ofrece una buena oportunidad para revisar aquellos suelos declarados urbanizables hace 30 años y que constituyen «ciudades durmientes» que, si llegan a desarrollarse, irían contra las normas de protección actuales. El plan del litoral garantizará el cumplimiento de las previsiones del POTA, que limita los crecimientos en máximos del 30% de la población y en un 40% del territorio.

El consejero de Agricultura y Medio Ambiente reconoció un objetivo político para contrarrestar la reforma de la Ley de Costas del Gobierno del PP, que rebaja exigencias en el tramo de dominio público del litoral. «Este es un decreto que demuestra que Andalucía tiene un camino distinto, marca diferencias con lo que hace el Partido Popular donde gobierna». La mayoría de los alcaldes costeros son del PP y ayer criticaron la medida de la Junta. Los ecologistas, sin embargo, celebraron el decreto ley.

La norma también sirve de advertencia para aquellos municipios que aún no se han adaptado al POTA. Solo el 11% de los ayuntamientos lo han hecho. Tienen de plazo ocho años para hacerlo, contando desde la aprobación hace seis años del plan. Si no lo hacen, la Junta no les admitirá desarrollos superiores a los que estipula el POTA. «Los modelos expansivos de los 80 ya no pueden seguir», advirtió.

Confusión y rechazo por parte de la mayoría de los alcaldes de la costa

:: AGUSTÍN PELÁEZ

MÁLAGA. Desconocimiento, confusión y rechazo. Con estas palabras se resume la postura de la mayoría de los ayuntamientos costeros de la provincia ante el decreto ley aprobado por el Consejo de Gobierno que suspende cautelarmente las nuevas urbanizaciones en el litoral. «Es increíble que la Junta de Andalucía apruebe una normativa con una implicación tan directa en el litoral andaluz sin contar con los ayuntamientos costeros, tanto que ni uno solo conoce su contenido», declaró ayer el alcalde de Vélez, Francisco Delgado. El mandatario veleño fue aún más lejos al pedir a su partido que reúna a los alcaldes del PP del litoral para acordar una postura común ante el decreto y analizar sus efectos sobre la costa de la provincia. «Esta es la respuesta de la Jun-

ta a la reforma de la Ley de Costas que va a realizar el Gobierno del PP y que va a facilitar la regularización de más de 10.000 viviendas», señaló.

Igualmente crítico se mostró el alcalde de Rincón de la Victoria, Francisco Salado, al asegurar que es un sinsentido y un ataque directo a la autonomía municipal y a los ayuntamientos de litoral. «La Junta no tiene unos criterios claros, va dando bandazos y pumbos, a salto de mata, aprobando cada poco nuevas leyes, que contradicen las anteriores. El PSOE es el responsable del urbanismo en la comunidad en los 30 últimos años y no puede venir ahora a paralizarlo todo. Esto solo crea incertidumbre, inseguridad jurídica y supone un freno al progreso de la comunidad en un momento de crisis económica y de dificultades», dijo.

Salado advirtió que se puede dar la paradoja de que, una vez que construida la franja litoral del municipio, en unos 200 metros en línea recta, ahora la segunda línea de playa no pueda desarrollarse, como es el caso de Torre de Benagabón.

El alcalde de Mijas, Ángel Nozal, consideró por su parte que el decreto «creará problemas urbanísticos en lugares específicos». En cambio, el Ayuntamiento de Manilva aseguró que la medida les parece bien porque no contradice las líneas estratégicas marcadas por la Gerencia de Urbanismo. A la espera de un estudio más profundo, el Consistorio de Estepona espera que el decreto tenga en cuenta «el carácter turístico que tiene el litoral».

En esta información han colaborado: M. C. Jalmé; E. Cabezas y S. Vega.

laopiniondemalaga.rd1@epi.es
laopiniondemalaga.rd2@epi.es

MÁLAGA



Estepona es uno de los municipios afectados por la paralización del desarrollo urbanístico en el litoral. LA OPINIÓN

La Junta suspende los nuevos proyectos urbanísticos de once municipios de la Costa del Sol

► El nuevo decreto-ley aprobado ayer por el Consejo de Gobierno paraliza los planes de construcción en el litoral y refuerza la protección costera. ► Quedan eximidos Málaga, Marbella y Fuengirola, que tienen su planeamiento urbanístico adaptado al Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA)

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

■ Once municipios del litoral malagueño verán paralizados sus desarrollos urbanísticos durante dos años con idea de proteger la costa de la provincia del exceso de construcción. Está es la primera consecuencia, que además es de aplicación inmediata; del decreto-ley aprobado ayer por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene el objetivo de reforzar la protección del litoral y compensar la reforma de la Ley de Costas aprobada por el Gobierno central.

El decreto-ley establece una paralización cautelar de dos años para los planes urbanísticos de los municipios del litoral que no están adaptados al Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA). Esto deja en el aire los proyectos de construcción de once municipios malagueños: Algarrobo, Benalmádena, Casares, Estepona, Manilva, Mijas, Nerja, Rincón de la Victoria, Torreón de Siles, Torrox y Vélez Málaga.

Sólo quedan exentos de esta medida los municipios de Málaga, Fuengirola y Marbella, que al tener sus planes urbanísticos adaptados al POTA no se ven afectados por el nuevo decreto-ley de la Junta, ya que sus proyectos están ajustados a los límites establecidos por la Administración autonómica.

Los planes urbanísticos que ahora están en suspenso serán revisados en el plazo de seis me-

La suspensión de los proyectos será de seis meses, hasta que el Plan de Protección detalle qué suelos seguirán paralizados

ses; que es el tiempo que se marca la Junta de Andalucía para tener elaborado el Plan de Protección del Litoral. A partir de ese momento, se reactivarán aquellos proyectos urbanísticos que se ajusten a los requisitos de protección de la franja costera que establece el POTA. De esta forma, y durante los dos años que se con-

templará para la aprobación definitiva del Plan de Protección del Litoral, se mantendrá la paralización cautelar sólo en los terrenos incluidos de forma expresa en este documento.

El objetivo es evitar que el proyecto de reforma de la Ley de Costas del Gobierno central, aprobada hace mes y medio, y la falta de adaptación de los planes urbanísticos al POTA sirvan de excusas para que se produzca un exceso de construcción mientras se elabora el nuevo Plan de Protección del Litoral.

El futuro documento de pro-

tección de la franja costera será vinculante tanto para el planeamiento urbanístico municipal como para los planes de ordenación del territorio de ámbito suprarregional. Asimismo, permitirá adoptar decisiones tanto en los suelos urbanizables como en los no urbanizables, adecuándolos a las condiciones de sostenibilidad establecidas en la legislación y en la planificación autonómicas.

Uno de los objetivos planteados en este plan será asegurar que los planes municipales de construcción se ajusten a los límites establecidos en el POTA, con un

Los alcaldes de la Costa critican la falta de consenso

Regidores del PP, que gobiernan en la mayoría de los municipios del litoral, atacan el nuevo decreto-ley

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Los alcaldes de la costa malagueña, la mayoría del PP, se mostraron muy disgustados con el nuevo decreto-ley, que consideran que invade sus competencias y afecta al desarrollo de sus municipios.

El alcalde de Vélez Málaga, Francisco Delgado Bonilla (PP),

señaló que este acuerdo «invade competencias municipales, y no tiene en cuenta los desarrollos urbanísticos aprobados por ellos mismos, como es el Plan de Vélez de 1996». El regidor veleño se preguntó si esta medida afectará al polo de dinamización del complejo de Playa Fenicia, en el núcleo de Almayate. «Es increíble que la Junta apruebe una normativa con una implicación tan directa, sin contar con los ayuntamientos ni informarles sobre la voluntad», señaló Delgado Bonilla.

El concejal de Urbanismo de Rincón de la Victoria, Antonio Rando (PP), resaltó que en el mu-

nicipio afectará «a las pocas posibilidades de crecimiento que tenemos. El decreto afecta a los municipios costeros que están gobernados en su mayoría por el Partido Popular, así que se trata de una acción más bien de carácter político por parte de la Junta».

Rando señaló que una de las áreas más afectadas por el decreto es la zona de Los Rubios, en Torre de Benagaibón.

El alcalde de Mijas, Ángel Nozal, en la misma línea que su homólogo de Vélez Málaga, también afirmó que la decisión de la Junta de Andalucía sobre la urbanización del litoral «invade la auto-

LAS FRASES

LUIS PLANAS
CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

«Había un modelo que fomentaba que no existieran límites»

► El hecho de que un 89% de los municipios no haya adaptado su planeamiento al POTA obedece a que en su momento se diseñó «un modelo en un contexto social, económico y ambiental en el que el desarrollo económico fomentaba que no existiera ningún tipo de limitación».

RICARDO ARRANZ
FED. ANDALUZA DE URBANIZADORES

«Nos encontramos leyes tras leyes solapadas y la casa sigue sin barrer»

► Demanda que haya sentido común en la conservación del litoral, ya que cree que «la protección está muy bien si después se mantiene, pero si ese espacio pasa a ser un basurero o vertedero estaremos peor».

FCO. DELGADO BONILLA
ALCALDE DE VÉLEZ MÁLAGA

«Es increíble que aprueben esta normativa sin contar con los ayuntamientos»

► El regidor considera que este acuerdo «invade competencias municipales y no tiene en cuenta los desarrollos urbanísticos aprobados».

crecimiento máximo de un 30% en la población y en un 40% del territorio disponible

Crítica de los urbanizadores

El presidente de la Federación Andaluza de Urbanizadores, Ricardo Arranz, pidió «sentido común» a las administraciones para proteger el litoral y apuntó que «la casa se queda sin barrer tras leyes y leyes solapadas». Arranz aseguró que «siempre han abogado por poner sentido común en la protección del litoral y que haya reglas iguales para todos».

La organización Ecólogos en Acción calificó de «muy buena noticia» la aprobación del decreto-ley porque «planeamientos de hace 20 años no pueden ser intocables». «Nos parece que algunas de nuestras peticiones se pueden empezar a escuchar», apuntó su portavoz, Lola Yllescas.

INFORMACIÓN ELABORADA POR Juan José Zayas Sánchez y José Luis Jiménez



GANAR UNA BICICLETA
Asterix y Obelix
Te lo ponemos rodado
Consíguelo >>

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

IR

Málaga Marbella - Estepona Costa Axarquía Interior C. Gibraltar Melilla Andalucía Turismo Feria de Málaga Umálega Motor

Estés en: SUR.es > Noticias Málaga > Noticias Marbella - Estepona > Marbella iguala ya el número de licencias de apertura otorgadas a lo largo del año pasado

MARBELLA

Marbella iguala ya el número de licencias de apertura otorgadas a lo largo del año pasado

El Ayuntamiento abrirá oficinas de información para los emprendedores, para quienes ha editado una guía en colaboración con el CIT y la CEA

27.11.12 - 01:15 - NIEVES CASTRO ncastro@diariosur.es | MARBELLA

Dicen que las crisis son buenos tiempos para emprender. En pocas palabras, que agudizan el ingenio y estimulan la creación de pequeños proyectos empresariales. Ahora los datos refrendan lo que la sabiduría popular grita a los cuatro vientos. En los diez primeros meses del año, Marbella ha visto nacer el mismo número de negocios que a lo largo de todo 2011. En aquel ejercicio se otorgaron 810 licencias, según las cifras que maneja la Delegación de Comercio y Vía Pública, un dígito que ya se ha batido este mes, por lo que la previsión es cerrar el año con un crecimiento entorno al 10 por ciento.

La buena noticia es que no solo se abren negocios sino que perduran en el tiempo. A finales de este pasado mes de octubre la ciudad contaba con 9.750 autónomos dados de alta en la Seguridad Social, 363 personas más que en enero. En este sentido, la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, subraya que la actividad que se desarrolla en la ciudad «va en incremento porque se sigue apostando por abrir negocios y porque hay estabilidad en los negocios que se abren».

Para afianzar esa dinámica, la regidora presentó ayer la Guía del Emprendedor, editada por el Ayuntamiento con la colaboración del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) Marbella y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM).

Liderazgo

La guía es una herramienta útil para no perderse por el camino. En 46 páginas incluye información sobre todos los pasos y trámites que hay que cumplimentar para poner en marcha una empresa, desde cómo hacerse autónomo a cómo constituir una sociedad mercantil, laboral o cooperativa. La nueva herramienta que se puede descargar en la página web del Ayuntamiento, y a partir de enero también en varios idiomas como el inglés, ofrece detalles para abrir cualquier clase de negocio: una franquicia, un estanco, una administración de loterías, una gasolinera o un quiosco.

«Si hay algo que caracteriza a nuestra provincia es su dinamismo empresarial», afirmó el presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara, quien subrayó el peso que tiene Marbella.

Por decimoséptimo año consecutivo, Málaga es adalid en la creación de empresas en Andalucía. Este liderazgo se traduce en cifras. En los diez primeros meses del año, se han constituido más de 3.000 negocios, lo que lleva a vaticinar que 2012 se cerrará con resultados mejores a los del año anterior, cuando nacieron 4.100 sociedades. «En la provincia se han creado más empresas que en las Islas Baleares, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón o País Vasco», reivindicó el presidente de la patronal malagueña. «Lo cual viene a acreditar -continuó- que desde Despeñaperros hacia abajo se hacen las cosas razonablemente bien a pesar de la crisis tan intensa y despiadada en la que vivimos».

Para González de Lara Marbella no se queda a la zaga «gracias a su liderazgo en el sector turístico, su comercio cada vez más especializado y un sector servicios que desde hace muchos años ha apostado por la calidad y la excelencia». De hecho, las empresas radicadas en la ciudad suponen una importante parte del pastel provincial, con un 20 por ciento del volumen total.

El presidente de la patronal malagueña, que respaldó con su presencia la presentación de la guía, afirmó que «son tiempos difíciles, pero tiempos de valientes porque para salir de la crisis, la empresa es la solución».

De la misma opinión se mostró el presidente de la patronal marbellí, Juan José González. El responsable de CIT-Marbella, argumentó que pese a las dificultades «es momento de incentivar» la actividad empresarial y señaló que los autónomos serán los «verdaderos protagonistas» de la recuperación económica. «Somos las pymes y los autónomos los que podemos sacar a este país adelante», señaló González, quien estimó que la guía es una muestra del compromiso de la patronal con el empresario.

Nueva ordenanza

TAGS RELACIONADOS

marbella, iguala, número, licencias, apertura, otorgadas, largo, pasado

Publicidad

¿Buscas Seguro de Coche?

Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y moto Gratis!

www.SegurosNuez.es

Seguro coche barato

Si pagas de más por tu seguro, Acierto es tu solución. Encontrarás el más barato en 3 min!

www.acierto.com

Calcula Online con PELAYO

Calcula tu seguro de coche y descubre la calidad del Compromiso Pelayo al mejor precio

www.Pelayo.com

Cámbiate a Néctar!

Sin carencias si vienes de otra compañía. Las mejores coberturas. Calcula tu presupuesto.

www.nectar.es/cambiale

LAS REACCIONES

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ
PRESIDENTE CIT-MARBELLA

«Son las pymes y los autónomos quienes podemos sacar a este país adelante»

JAVIER GONZÁLEZ DE LARA
PRESIDENTE CEM

«Son tiempos difíciles, pero tiempos de valientes. Para salir de la crisis, la empresa es la solución»

Nombre de usu login



PUBLICIDAD CURSOS Y MASTERS QUIA GASTRONÓMICA Y COMERCIAL DIRECTORIO EMPRESAS QUEJAS Y DENUNCIAS GALERIA DE IMAGENES

PORTADA MAS DE ESTEPONA Cultura, deportes COMARCA Noticias SERVICIOS servicios de estepona OPINIÓN FOTO DENUNCIA denuncia con fotografías

Portada Marbella Oficina del Emprendedor Marbella

MARTES, 27 NOVIEMBRE 2012



OFICINA DEL EMPRENDEDOR MARBELLA

EL 26 NOVIEMBRE 2012.



El Ayuntamiento abrirá oficinas del emprendedor para informar y facilitar los trámites a los empresarios

La alcaldesa presenta la Guía del Emprendedor, editada por el Consistorio con la colaboración del CIT y de la CEM, que incluye toda la información sobre los trámites a seguir para poner en marcha un negocio

La alcaldesa de [marbella](#), Ángeles Muñoz, ha presentado hoy la Guía del Emprendedor, editada por el Ayuntamiento con la colaboración del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) y de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), y ha anunciado la apertura de oficinas de emprendedor en el Ayuntamiento de [marbella](#), la Tenencia de Alcaldía de San Pedro Alcántara y los distritos de Nueva Andalucía y Las Chapas, respectivamente.

La regidora, acompañada del concejal de Comercio, José Eduardo Díaz, del presidente del CIT, Juan José González, y del presidente de la CEM, Javier González de Lara, ha explicado que el objetivo de las oficinas será facilitar información directa, pormenorizada y personalizada a las personas que quieren emprender un negocio y poner en contacto a la iniciativa privada con la administración, como complemento de la guía.

"Muchas veces a un empresario, sobre todo a los más jóvenes, todos los trámites les resultan complicados y, aunque quedan perfectamente explicados en la guía, en las oficinas podrán tener un técnico que les dará toda la información", ha señalado.

Respecto al manual, ha precisado que se trata de un "instrumento vivo" que en enero será traducido a varios idiomas y que podrá descargarse de la página [marbella.es](#).

A lo largo de 46 páginas incluye información de todos los pasos y trámites que hay que cumplimentar para poner en marcha una empresa, desde cómo hacerse autónomo a cómo constituir una sociedad mercantil, laboral o cooperativa a las autorizaciones necesarias a la hora de constituir un negocio.

Muñoz ha recordado que el Ayuntamiento es pionero en que los negocios puedan abrir en solo 24 horas con una declaración responsable y ha señalado que la ciudad sigue registrando un incremento en la apertura de establecimientos, de un diez por ciento en lo que va de año.

"Cualquier persona que quiera emprender tendrá todo nuestro apoyo", ha señalado, al tiempo que ha indicado que esta [cultura](#) empresarial se va a trasladar a los centros de formación ocupacional.

Por su parte, el presidente del CIT ha valorado que la guía es una muestra del compromiso de la patronal con el empresariado. "Aunque son tiempos difíciles creemos que es el momento de incentivar la actividad empresarial a través de cualquier iniciativa que fomente nuestro tejido productivo", ha apuntado.

Por último, el presidente de la CEM ha destacado que marbella sigue generando un volumen importante de empresas, "un liderazgo del que nos sentimos orgullosísimos", y ha celebrado la edición de la guía, "que facilita el camino con la información básica y proporciona un acompañamiento".

"Es un día importante porque simboliza la unión de esfuerzos entre el Ayuntamiento y las organizaciones empresariales, que es la clave del éxito en un ámbito donde la colaboración público-privada se hace más que imprescindible", ha añadido.

Twittear 1 Responder 3 0 Comentar 0

ESCRIBIR UN COMENTARIO

RECUERDE:

Estas opiniones pertenecen a los lectores y no al Diario de Estepona
 No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión.
 Diario de Estepona se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados.
 No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados.
 (Para que los comentarios se publiquen automáticamente tienen que estar registrados en el diario.)

Nombre (requerido)
 E-mail (requerido)
 Sitio web
 Título

Restan 1000 símbolos

Suscribirse a la notificación de nuevos comentarios



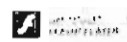
Refrescar

Enviar

JComments

Generar un comentario

Quiere comprar un negocio
 Tenemos más de 50 nuevos negocios en venta al día
 Encuentre el suyo



CURSOS Y MASTER

- Curso de Especialización Cirugía, Periodoncia, Implantología y Prótesis - ¡Financiación 100%!
- Curso de Especialización Ortodoncia - ¡Financiación 100%!
- Curso Inglés a Distancia
- Curso Inglés
- Curso Especialización Contabilidad General y Finanzas
- Curso Especialización en Higiene y Seguridad Alimentaria
- Curso Superior de Secretariado y Administración
- Curso Inglés a Distancia Mas Tutor Personal
- Curso Inglés a Distancia Mas

CURSOS Y MASTER



Los litigios de 2011 le hubieran costado a los trabajadores 2 millones de euros

CCOO se une hoy a la manifestación convocada por el Colegio de Abogados

Cristina Fernández / MÁLAGA

Entre 4.500 y 5.000 casos llevaron los juzgados de lo social en Málaga el año pasado. De haber estado en vigor la nueva ley de tasas judiciales publicada en el BOE el pasado 21 de noviembre, los trabajadores hubieran tenido que pagar más de dos millones de euros "por defender unos derechos vulnerados por la empresa, mientras que al empresario le sale gratis porque es el demandado y no el deman-

no de una tasa", que tendrán que pagar igualmente "una familia que cobre dos salarios mínimos de 640 euros como otra que gane 100.000 euros al mes", añadió Herrera.

De esta manera, reiteraron ayer desde Comisiones Obreras que "no podrán acudir a la justicia los ciudadanos con escasos recursos", por lo que se disuade de interponer denuncias a aquellos cuyo coste pueda suponer incluso más que el importe reclamado. "Para reclamar a la compañía eléctrica, al banco o a la aseguradora unos 100 euros habrá que pagar 150 euros de tasas, o para impugnar una multa de 100 euros, unos 200", comentó ayer Antonio Herrera.

El líder sindical denunció que la mayoría de los litigios son contencioso-administrativos y laborales, por lo que se llevan a cabo por la clase media trabajadora y que con esta ley "se dificulta el control de la actuación de las administraciones públicas y la acción contra grandes empresas". También destacó Herrera que esta ley "olvida a los trabajadores que tienen que litigar por la asistencia sanitaria, por una solicitud de invalidez o dependencia o interponer una reclamación a la Seguridad Social por la prestación por desempleo".

150

EUROS

Es el coste de las tasas para reclamar a la compañía eléctrica, al banco o a la aseguradora unos 100 euros

dante", explicó ayer Antonio Herrera, secretario general de Comisiones Obreras (CCOO) en Málaga. El sindicato considera que la nueva ley supone "un ataque brutal" a la gratuidad de la justicia.

En la batería de recortes, éste es uno más, según destacó Herrera, que significa "un retroceso del Estado de Derecho". Además, el líder sindical resaltó "que se trata de un impuesto y



Antonio Herrera y Maribel Hernández, ayer, en la rueda de prensa.

ALGUNOS DATOS

2.000 millones

Si se aplicaran tan sólo las tasas fijas en un año como 2011, obviando las variables, el estado ingresaría 2.000 millones de euros con esta nueva ley. El presupuesto del Ministerio para la justicia gratuita para las personas sin recursos son unos 240 millones de euros.

Procedimientos

El primer señalamiento cuesta unos 150 euros, un procedimiento ordinario, 300 y una demanda de proceso concursal 100 euros. La apelación sube a 800 euros y la tasa por casación supera los 1.200 euros.

Por ello, esta organización sindical se suma y apoya la manifestación convocada para hoy contra las tasas judiciales convocada por el Colegio de Abogados de Málaga. Este acto comenzará a las 12:00 y partirá desde la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la avenida Manuel Agustín Heredia para llegar hasta la Plaza de la Constitución. También afirmaron desde Comisiones Obreras que van a trasladar el debate a la plataforma social contra los recortes.

Maribel Hernández, responsable de los Servicios Jurídicos del sindicato Comisiones Obreras, destacó que el "afán disuasorio" de esta ley "limita la capacidad de los ciudadanos para luchar por sus derechos, desde

denunciar una negligencia médica a la disolución de un matrimonio" y que va a generar "indefensión ante los abusos de la administración y las empresas". Apuntó Maribel Hernández que en el pasado año 2011 se produjeron 120.000 separaciones y que ahora esto "va a tener un coste" que no todo el mundo puede asumir. No obstante, también subrayó que no hay tasas para la primera instancia y que "se puede denunciar sin coste, hay que seguir haciéndolo", comentó la responsable de los Servicios Jurídicos de CCOO.

Lo que temen igualmente desde el sindicato es que la reducción del coste de la justicia provoque también una reducción de plantilla.

Imputaciones en CCOO por un «error contable»

Sevilla

El sindicato CCOO sostuvo ayer que los hechos por los que ha sido objeto de imputación su secretario de Organización y Finanzas, Miguel Ángel Soto, «carecen de relevancia penal alguna» y apuntó que se han debido a «un error de contabilización entre departamentos» del sindicato que «inmediatamente ha sido repuesto».

CCOO defendió que «no se ha producido actuación nueva alguna por parte del Juzgado de Instrucción 16 de Sevilla» y aseveró que «de hecho, no existe auto de imputación por parte del Juzgado, y en éstos momentos sólo hay una denuncia».

En cuanto a los hechos, CCOO señala que la investigación puesta en marcha por la Policía y la Fiscalía de Sevilla a raíz de una «denuncia interna» sobre los fondos y subvenciones en materia de prevención de riesgos «se ha extendido a todas las subvenciones desde 2006 hasta la actualidad».

Investigación

Durante la investigación, que ha durado más de un año, CCOO mantiene que «ha facilitado más de 9.000 folios de documentación a la UCO (Unidad Central Operativa) de la Policía y a la Fiscalía sevillana para poder llevar a cabo la misma».

CCOO aclaró que la denuncia interpuesta por la Fiscalía debido a una supuesta justificación incorrecta del Programa de 2009, «corresponde a una cuantía de 20.383,78 euros, y no de 600.000 euros».

Trabajadores de UGT protestan 28 despidos

SEVILLA

EFEE. Medio centenar de personas se concentraron ayer ante la sede de la UGT -Andalucía en Sevilla para protestar por el despido de 28 trabajadores, con indemnizaciones de veinte días por año, y para denunciar «coacciones» a otros empleados para que acepten modificaciones de sus condiciones de trabajo. El secretario general de la sección sindical de UGT -Andalucía, Francisco Serrano, dijo que se está llevando a cabo despidos individuales y coaccionando a los trabajadores para que acepten rebajas salariales sin negociar.

SUR 28 NOV. 2012

El 35% de los trabajadores autónomos dados de alta en la provincia son mujeres

UPTA-Andalucía organiza unas jornadas sobre autónomas y la importancia del asociacionismo

Victoria R. Bayona / MÁLAGA

Málaga está en el puesto de cabeza de Andalucía en cuanto a mujeres autónomas. El 35% de los trabajadores por cuenta propia dados de alta en Málaga son mujeres, el mayor porcentaje de toda la comunidad. En números absolutos también es la provincia la que aporta más féminas de toda la comunidad andaluza, incluso por encima de Sevilla, a pesar de ser ésta última la que más número de autónomos registra.

Los datos los dio ayer a conocer ayer el responsable de asociacionismo de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA-Andalucía), Antonio Ruiz-Tagle, en el marco de las *Jornadas sobre mujer y trabajo autónomo: La importancia del asociacionismo en la sociedad actual*, durante las que se lamentó de que los trabajadores por cuenta propia "somos los primeros que entramos en la crisis y seremos los últimos en salir de ella".

Dos ponencias y una mesa redonda en la que tres autónomas aportaron su experiencia personal compusieron el programa de

las jornadas. Cómo la mujer se ha ido incorporando al mercado laboral y en particular cómo se convierte en su propia jefa fue el tema abordado en la primera conferencia *Evolución de la mujer en el trabajo autónomo. Importancia del asociacionismo para posicionarse*, que fue impartida por Ana Cirera León, licenciada en Economía y experta en Políticas Activas de Empleo e Igualdad de Oportunidades en el Empleo. En ella se hizo hincapié en el asociacionismo, ya que el principal objetivo de las jornadas era fomentar la cultura de asociacionismo entre las mujeres empresarias.

La licenciada en Derecho, abogada y experta en Igualdad Inés Mazuela Rosado basó su ponencia en los *Derechos y recursos para las trabajadoras autónomas*, en la que habló sobre Ley de Igualdad y las prestaciones, deducciones y ayudas incluidas en ella, así como de la modificación en la acción protectora de la Seguridad Social en materia de maternidad, paternidad y riesgo en el embarazo, entre otros temas.

Por último, tres autónomas aportaron su experiencia profesional, con unos inicios difíciles que todas poco a poco han sabido capear. Graciela Ferrari lleva

un año atendiendo la farmacia de una residencia de mayores, desde el momento en que adquirió la franquicia Atepharma. Mientras trabajaba por cuenta ajena siempre tuvo la idea de ser su propia jefa y aunque "los tres primeros meses fueron muy duros y aún hoy día hay que seguir batallando", reconoció que es un alivio "ser independiente y manejar los tiempos y horarios". Galina Abakumova, al frente de una clínica veterinaria, y Andrea Noemí Monteros, con un bar cafetería, fueron las otras dos mujeres que aportaron sus vivencias como autónomas.

Las jornadas sobre mujer y trabajo autónomo estaban organizadas por UPTA-Andalucía y subvencionadas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y por el Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013.

Málaga Show 28 NOV. 2012

Los finalistas de los Premios Enterprise

- El Museo Thyssen acoge este viernes la entrega de galardones que reconocen la actitud 2.0 de empresas e instituciones
- El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Antonio Ávila, será el embajador de esta segunda edición

LA OPINIÓN DE MÁLAGA

■ Por segundo año consecutivo, la edición digital de **La Opinión de Málaga** premia la actitud 2.0 de las empresas e instituciones malagueñas con los Premios Enterprise 2.0, una iniciativa que cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de Málaga y la Diputación provincial.

Durante el último mes, la audiencia de *laopiniondemalaga.es* ha seleccionado a los tres finalistas que lucharán por el galardón en cada una de las seis categorías en las que se divide el certamen: Social Media, Desarrollo estratégico de negocio *online*, Web empresarial, Web institucional, Mejor campaña publicitaria *online* y Municipio 2.0 con menos de 20.000 habitantes. Elegir a los ganadores queda ahora en manos del jurado especializado, compuesto por el director general de Grammata, Juan González de la Cámara; el product manager del Grupo Editorial Prensa Ibérica, Julián Balerdi; el director de La Opinión de Málaga, Juan de Mellado; la directora de la edición digital de La Opinión de Málaga, Fátima Fares; el director de Prensa Ibérica Digital en Andalucía, Tomás Mayoral; el consultor de Scimago Lab Yusuf Hasan; Rodol-

fo Tiessler, de Brantor Consultores; y el director de Mundo Digital, Javier Atencia.

Además de los 18 finalistas, esta segunda edición contará con un abanderado de lujo, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Antonio Ávila, que será nombrado embajador oficial de los Premios Enterprise 2.0.

Invitados

La gala de entrega se celebrará este próximo viernes 30 de noviembre, a las 21.00 horas, en el Museo Carmen Thyssen de la capital malagueña. Al acto acudirán el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo; el vicepresidente de la Diputación de Málaga, Francisco Oblaré; la presidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, Margarita del Cid; el alcalde de Álora, José Sánchez, y el alcalde de Yunquera, José Antonio Víquez Ruíz, entre otros muchos. También han confirmado su asistencia la concejala de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Ana Navarro Luna, y la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle.

WEB EMPRESARIAL

Las empresas no se olvidan de internet

Internet supone una cuota importante para la promoción de la empresa malagueña. Por ello, las firmas de la provincia no descuidan su espacio virtual.

Museo Carmen Thyssen ► La pinacoteca cuenta con un portal accesible para todo tipo de públicos.

Los Mellizos ► Resideñó su portal el pasado año y ahora se puede reservar mesa desde la propia web.

Esesa ► Su interfaz gráfico responde a un diseño intuitivo y sencillo.

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE NEGOCIO

Crear una idea en el ciberespacio

Internet no es sólo un canal de comunicación, sino su medio de vida.

Peluquerías Boris Soler ► Ofrece en la red innumerables promociones y descuentos en exclusiva.

Tevisto.es ► La moda es uno de los sectores con mayor auge, algo que ha sabido aprovechar esta empresa.

Media Esfera ► Para esta agencia y consultora de comunicación, la Red es el mejor medio para desarrollar una eficaz política de atención al cliente.

SOCIAL MEDIA

Saber estar en las redes sociales

Las redes sociales es donde mayor desarrollo ha habido en los últimos tiempos por parte de empresas e instituciones.

Teatro Cervantes ► No descuida su presencia en Facebook y Twitter.

Diputación de Málaga ► Integra las redes en su estrategia de comunicación con campañas propias para la promoción de valores turísticos de la provincia.

Málaga CF ► Presente en todas las redes, es el cuarto club en España con mayor presencia Social Media.

MUNICIPIO 2.0

Internet equilibra la fuerza comunicativa

La Red permite a los pequeños pueblos desarrollar grandes ideas con pocos recursos.

Ayuntamiento de Yunquera ► Lenguaje cercano e iniciativas creativas para una apuesta sin fisuras.

Ayuntamiento de Casabermeja ► Fue de las primeras web consistoriales.

Ayuntamiento de Campillos ► A destacar la labor de los talleres digitales.

Ayuntamiento de Álora ► Su web cuenta hasta con un canal de televisión.

WEB INSTITUCIONAL

Cómo comunicarse con el ciudadano

Sus internautas no son clientes, sino ciudadanos a los que tratan de acercar su labor diaria.

Universidad de Málaga ► La web de Andalucía TECH es un ejemplo de limpieza e intuitividad.

Ayuntamiento de Marbella ► Su web premia la información útil para el usuario, acercándose a la ciudadanía.

Ayuntamiento de Estepona ► En los últimos meses ha resideñado el espacio de su web de Turismo.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD ONLINE

Premio a la mejor campaña «online»

Internet juega un papel fundamental en las campañas de promoción.

Ayuntamiento de Málaga: «Eso no se hace» ► Su campaña de sensibilización ambiental ha funcionado en el entorno digital.

Casino de Marbella: «Feliz año del Dragón» ► Promoción que aunó redes sociales y medios tradicionales.

Agapea: «Y tú, ¿qué lees?» ► La librería mantuvo su estilo directo y cercano en su campaña en medios *online*.

Los hosteleros de Echeverría del Palo se unen en una asociación

► Los empresarios quieren crear un canal de comunicación con el Ayuntamiento tras la polémica retirada de toldos en tres negocios

JOSE TORRES MÁLAGA

■ El sector hostelero de Echeverría y otras zonas de El Palo decidió ayer crear una asociación con la que a partir de ahora se pondrán en contacto con el Ayuntamiento de Málaga tras la polémica retirada de varias estructuras de toldos en tres establecimientos. Así lo comunicó ayer Josefina Maldonado, portavoz de la futura asociación y propietaria de la pizzería La Casa de la Pasta, quien destacó que el objetivo principal de la misma «será dejar claro qué toldos podemos poner, aunque también servirá para trasladar otro tipo de inquietudes y problemas».

En la reunión, que se celebró sobre las 10.15 horas en la sede de Gambrinus y a la que asistieron

una quincena de empresarios, también se decidió redactar un escrito con el que se invitará a todos los establecimientos de la zona a sumarse a esta iniciativa, así como la recogida de firmas de vecinos.

En este sentido, Maldonado destacó el apoyo que el principal colectivo vecinal de El Palo ha demostrado con los empresarios desde que el Ayuntamiento de Málaga actuara el pasado martes 20 de noviembre. Ese día, el Área de Promoción Empresarial del Consistorio ordenó desmantelar las terrazas y los toldos y estructuras ancladas de tres establecimientos de la calle Arquitecto Eduardo Estévez, concretamente de Odeón, Neremar y la Casa de la Pasta. «Todos los lo-



Reunión de ayer en la cervcería Gambrinus. ARGINIEGA

cales que habían ocupado un espacio mayor que el que les correspondía tenían al menos dos apercibimientos. Además, sobre uno de ellos pesaba una sentencia judicial pendiente», aseguran fuentes municipales del Servicio de Vía Pública. La retirada de los toldos, que según el Ayuntamiento sobrepasaban las dimensiones y características de la licencia otorgada, fue realizada

por una empresa privada y bajo la supervisión de varios agentes de la Policía Local que acompañaron a los operarios durante la actuación.

La intervención se produjo meses después de que el Ayuntamiento retirara mesas y sillas de varios establecimientos del Centro y de la zona de Teatínos que presuntamente incumplían la ordenanza.

LA TRIBUNA

Había una vez un circo

JOAQUÍN PÉREZ
PRESIDENTE DE CSI-F DE MÁLAGA

La Junta de Andalucía tampoco se queda fuera del 'espectáculo' con el oscuro asunto de las fundaciones, un tema del que, mucho me temo, sólo asoma la cima



Muy diferente ese circo, por cierto, al que quiso transmitimos ese entrañable personaje que hace pocos días nos dejaba. Como el de Miliki, el circo de ahora también tiene 'payasos', solo que estos no hacen reír, ni serán recordados con cariño en treinta años. Al menos eso espero.

Tampoco las 'aventuras' se parecen en nada a las de la época, ni la lona, ni la arena. Ahora las aventuras se desarrollan en otros lares, en la política. Una de esas andanzas la protagonizaban estos días 'los viajes del alcalde'. Este episodio ha quedado lejos de provocar inocentes carcajadas, aunque no por los viajes en sí. Sobre ellos no cabría reproche alguno. Tampoco sobre el mismo regidor, un indiscutible ejemplo de honestidad, independientemente de sus desaciertos en cuestiones políticas.

Con la tardanza en explicar lo que a todas luces era explicable el alcalde de Málaga ha permitido que continuara el espectáculo, lo que ha provocado alguna que otra (esta vez sí) 'carcajada' después de escuchar al PSOE pedir justificaciones de todos los viajes y solicitar que se devuelva el coste de los mismos. Es una propuesta sana, salvo por el detalle de que el PSOE no es capaz de trasladarla a todas las instituciones.

De hecho, esta carcajada parece que retumba si partimos de que el PSOE aún no ha movido un ápice para que se devuelvan los más de 85 millones de euros defraudados en los ERE, según ha cuantificado la propia Junta de Andalucía.

La función continúa en el Parlamento andaluz con una comisión de investigación que señala al chófer, a Guerrero y al que pasaba por allí para evitar culpa a quien debe. Un dictamen que hace sentirse 'asqueada' a IU, según defiende. Claro que el 'asco' con pan da menos asco. Lo cierto es que continúan tragando con lo que cada día se conoce de los ERE de sus socios, haciendo que lo que antes era innegociable pase a ser digerible.

La Junta de Andalucía tampoco se queda fuera del 'espectáculo' con el oscuro asunto de las fundaciones, un tema del que, mucho me temo, sólo asoma la cima. Uno de los aspectos más preocupantes es la millonada en subvenciones que se conceden en nombre de entidades cuyas funciones no acaban de quedar claras. Recordemos el caso de los quince millones que la Junta de Andalucía concedió a una fundación extinta para la construcción en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) de Málaga de un centro dedicado a algo tan ambiguo como la 'innovación'. Estas obras nunca culminaron y lo que ahora queda es el esqueleto de un edificio que la misma empresa constructora defiende que continuará cuando la

Junta de Andalucía le pague. Si la Junta de Andalucía ya concedió y presupuestó la subvención pero la empresa no ha cobrado, ¿dónde está el dinero?

Por aberrante que parezca, este no es el único caso de subvenciones a la administración paralela. Esta semana conocíamos que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha tumbado una subvención de 16 millones de euros a otra fundación extinta. Esta vez se trata de la Faffe (Fundación Andaluza Fondo, Formación y Empleo, una empresa pública más vinculada al PSOE que a la Junta) cuyas funciones asumió el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

En este caso, se ha paralizado la subvención, pero el dinero se ha perdido por el camino. Me pregunto -e imagino que no será el primero- si alguien ha pensado en devolver estas desorbitadas cantidades de dinero público.

A este respecto, si se conceden estas subvenciones entiendo que es porque hay dinero para hacerlo. Sin embargo, chirría, cuanto menos, que si haya liquidez para subvencionar entidades de la administración paralela y no para el mantenimiento y el fomento



del empleo.

De hecho, a pesar de los reiterados recortes en materias básicas como la sanidad, la educación y la dependencia, la Junta de Andalucía sí ha contemplado en los presupuestos para 2013 una partida de 86,5 millones al mantenimiento de las fundaciones, una cantidad que sólo ha reducido un 5% respecto del año anterior.

Pero tampoco las 'aventuras' del Gobierno con la Ley de Tasas nos arrancan las mismas sonrisas que nos arrancaba Miliki. El PP está privando del derecho al acceso a la Justicia a los más desfavorecidos, obligándoles a pagar por un servicio que, no nos olvidemos, el ciudadano ya mantiene con sus impuestos. En definitiva, con esta nueva normativa se está vulnerando el derecho a la tutela judicial efectiva. El Gobierno acaba de implantar una justicia para ricos, otra para pobres y otra para los partidos políticos.

Así es. Se las han arreglado para dejar exentas de tasas las demandas contra actos de las juntas electorales. O dicho de otro modo, los partidos en sus campañas electorales no tendrán que abonar tasas por recurrir al juzgado contra decisiones que les afecten. De esta manera todo el dinero que reciben los partidos políticos de parte del Estado, que no es poco, se destinará a autobombo y propaganda. Y todo esto mientras los españoles pagan.

Miliki no se equivocó hace treinta años cuando cautaba: «El circo daba siempre su función...», ya que, lamentablemente, a este circo aún le queda bastante cuerda.

Los beneficios empresariales bajan un histórico 57,2% hasta septiembre

El despido aún es la forma de ajuste más habitual, según el Banco de España

I. Flores MADRID

Auténtico *annus horribilis* el que las empresas no financieras españolas están viviendo en 2012. De acuerdo con los datos de la Central de Balances del Banco de España, dados a conocer ayer, sus beneficios se desplomaron un 57,2 por ciento interanual en los tres primeros trimestres de un ejercicio en el que, también, flagraron la creación de valor añadido o la inversión productiva, al contrario que el ajuste de plantillas, que siguió sacando músculo.

Pero, entre tanta mala noticia, fue la referente a la mala situación de las cuentas de resultados la que más destacó; no en vano, el director general del Servicio de Estudios de la institución supervisora, José Luis Malo de Molina, reconoció ante la prensa que esos más de 57 puntos porcentuales de descenso no se habían visto nunca en la serie histórica comparable, que se inicia en un año, 2005, en el que el cambio de ciclo se antojaba muy lejano, sino imposible.

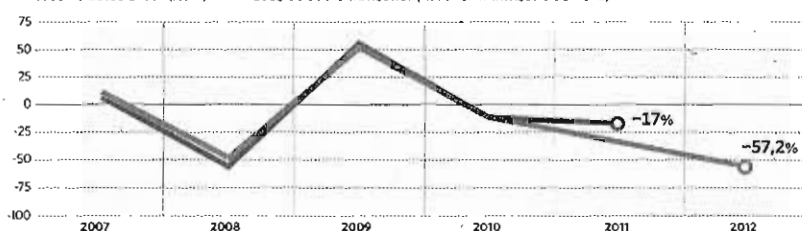
La estadística de la que se extrajo dato tan demoledor es la denominada Central de Balances Trimestral, para cuya elaboración no se espera al cierre del ejercicio completo (como sí se hace en la serie llamada Central de Balances Anual, cuyas cifras relativas a 2011 también fueron dadas a conocer ayer). De ese modo, es posible hacer un seguimiento más actual de cómo se está defendiendo el sector empresarial, en especial sus grandes corporaciones.

Y en lo que llevamos de 2012 la situación es realmente apurada, dado que su empeoramiento con respecto a 2011 es notorio. De hecho, en el conjunto del año pasado, el descenso de los beneficios empresariales quedó en el 17 por ciento

Mal año para las cuentas de resultados y el empleo

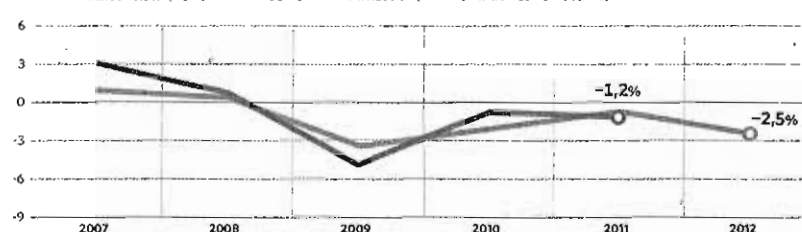
Beneficios empresariales (tasa de variación interanual, %)

■ Base de datos anual (2011) ■ Base de datos trimestral (hasta el III trimestre de 2012)



Número medio de trabajadores (tasa de variación interanual, %)

■ Base de datos anual (2011) ■ Base de datos trimestral (hasta el III trimestre de 2012)



Fuente: Banco de España

elEconomista

interanual. Es difícil que ocurra de otro modo en un contexto como el actual en el que "no sólo persisten las tensiones financieras, sino que además las circunstancias exteriores se han deteriorado", tal y como relató Malo de Molina.

La adversidad también se está notando este año en lo que respecta a la creación de valor añadido bruto (VAB), que menguó un 3,7 por ciento en los nueve primeros meses del ejercicio. Tampoco es buen momento para invertir, así que la forma-

ción bruta de capital fijo descendió a tasas superiores a los 10 puntos porcentuales.

Reacción muy española

La Central de Balances constata también que, ante las dificultades, las empresas siguen reaccionando al modo español, esto es despidiendo; la prueba de ello es que, en el tercer trimestre de este año, el tamaño medio de las plantillas descendió un 2,5 por ciento, por encima incluso del 1,2 por ciento negativo del conjunto de 2011.

Ahora bien, en este aspecto, parece que está habiendo correcciones, a juicio de Malo de Molina, quien subraya que los ajustes tam-

bién se están haciendo por la vía de los salarios, sobre todo en el sector público en los últimos meses y al amparo de la todavía reciente reforma laboral.

De hecho, el director del Servicio de Estudios se refugió en la juventud de los cambios en el mercado de trabajo para evitar hacer una valoración de sus resultados hasta el momento. Además, "la reforma tiene un carácter estructural que persigue transformaciones a medio y largo plazo", remachó.

El hecho cierto es que los salarios están bajando y que España se halla en proceso de ganar competitividad, gracias a esta devaluación interna, de acuerdo con los expertos del Banco de España, quienes esperan que el sector exterior prosiga dando fuelle al conjunto de la economía en los próximos meses. Hasta el punto de que "la exportación es ya el principal soporte de la actividad empresarial en España".

Siguen bajando las deudas

Y Malo de Molina se esforzó todavía más por dar noticias positivas, en este caso concernientes al desapalancamiento de las empresas

Malo de Molina destaca que sigue el desapalancamiento y la competitividad está en alza

Los ingresos financieros ceden

Era una partida que, si bien no había mejorado en 2011, al menos se había mantenido. Ahora, por el contrario, los ingresos financieros de las empresas también se desploman. De acuerdo con los datos recopilados hasta septiembre de 2012, los dividendos que las empresas obtienen de su tenencia de activos y en concepto de préstamos han descendido un 26,5 por ciento interanual, sobre todo los procedentes de sus posiciones en el extranjero.

El ahorro para la jubilación cae cinco puntos desde 2008

Cada vez más se asume los 67 años como edad idónea para jubilarse

Paula Hidalgo MADRID

El ahorro de los españoles sigue en caída libre como consecuencia de la crisis y acumula cinco puntos desde 2008. En concreto, el 66 por ciento no ahorra para su retiro.

Sin embargo, el director del Observatorio, Manuel Álvarez, destacó, como positivo, que sólo el 2 por ciento de los españoles que tiene ahorros para su retiro los ha empleado para enfrentar la crisis económica.

Y ello pese a que la Seguridad Social está generando inquietud entre los trabajadores. De hecho, casi seis de cada diez, el 57 por ciento, vaticina que su pensión se verá mermada, mientras que el 17 por

ciento de los españoles se muestra convencido de que perderá su pensión, la misma cifra que doce meses antes, pero dos puntos por encima que en el Observatorio de 2010.

Por otro lado, a los españoles no les tranquiliza que el Gobierno tenga que emplear el Fondo de Reserva, la conocida como hucha de las pensiones, para afrontar los pagos. El 42 por ciento considera que hacerlo es grave y el 54 por ciento lo ve como preocupante; así se ha pues-

to de manifiesto en el Observatorio de Pensiones de Caser 2012.

El director del Observatorio recordó que es cierto que el Fondo de Reserva se haya creado para situaciones como la actual, pero matizó que la sensación de la ciudadanía es que éste se está descapitalizando.

Por otro lado, los españoles van asumiendo que la edad idónea de la jubilación debe ser 67 años o más, un 16,4 por ciento.

Los trabajadores que participan en el Observatorio reclamaron al Ejecutivo mejoras en la natalidad, el incremento de las cotizaciones de las empresas y ventajas fiscales para los planes de ahorro de cara a la jubilación.

Por ello, Álvarez reclamo a los agentes sociales que incluyan en la agenda de la negociación colectiva estos asuntos. "Es un mensaje que está enviando la ciudadanía", advirtió.